

Consumo de alcohol y sus efectos sobre la salud

GIORGIO SOLIMANO⁽¹⁾

INTRODUCCIÓN

El consumo de alcohol en diferentes formas es una práctica muy extendida en el mundo y que se remonta a tiempos inmemoriales. En este contexto, hay que distinguir entre el consumo moderado, que es socialmente aceptado y no origina problemas de salud u otras consecuencias indeseables, y el consumo en exceso, que constituye un problema social de grandes proporciones a nivel mundial, con efectos devastadores sobre las condiciones de vida y de salud de los individuos y de grupos importantes de población.

La mayoría de los países y diferentes organismos internacionales han tomado medidas para prevenir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y sus efectos, las que se traducen en leyes y diferentes normativas que están en permanente revisión. Nuestro país es uno de ellos, donde actualmente se debate sobre el perfeccionamiento de la legislación existente.

SITUACIÓN MUNDIAL

La OMS estima que a nivel mundial, alrededor de 2 billones de personas consumen bebidas alcohólicas y 76,3 millones sufren trastornos relacionados con el consumo de alcohol. En términos globales, existe una relación causal entre consumo de alcohol y más de 60 tipos de enfermedades y traumatismos.

Según la OMS, el alcohol causó el año 2002

1,8 millones de muertes - 3,2% del total - y la pérdida de 58,3 millones, 4% del total, de los DALY (Disability Adjusted Life Year) (OMS, 2002). Los accidentes y traumatismos no intencionales fueron responsables de un tercio de esas muertes y las afecciones neuropsiquiátricas del 40% de los 58,3 millones de DALY.

Teniendo en cuenta la gravedad del problema, la OMS, a partir de 1996, ha desarrollado a nivel mundial una Base Global de Datos con el propósito de proveer información estandarizada sobre la evolución de la situación y de los problemas relacionados con el consumo de alcohol. El más reciente corresponde al Informe sobre la salud en el mundo, año 2004. □

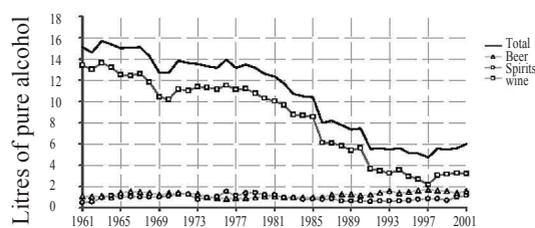
Según este informe, el consumo de alcohol puro en Chile era de 6,02 litros per cápita, mayor que en Brasil y Colombia e inferior a Argentina, donde alcanzaba a 8,55 litros per cápita. Por su parte, en Alemania, Francia y Hungría éste oscilaba entre los 12 y 14 litros.

Finalmente, los Estados Miembros de OMS han aprobado varias resoluciones llamando a implementar estrategias y programas eficaces para reducir las consecuencias sanitarias y sociales del uso nocivo de alcohol, al igual que han hecho notar la imperiosa necesidad de promover la movilización y la participación activa de todos los grupos sociales y económicos interesados a nivel nacional.

(1) Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. gsolimano@med.uchile.cl

SITUACIÓN EN CHILE

En nuestro país, el consumo excesivo de alcohol es uno de los principales problemas de salud que afectan a la población. Al año mueren 7.600 personas por causas asociadas a su ingesta; casi un millón de chilenos es “bebedor problema” y sus edades fluctúan principalmente entre los 15 y los 35 años (Figura 1). □

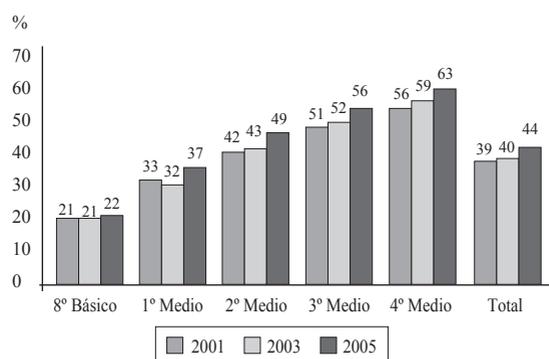


Sources: FAO (Food Agriculture Organization of the United Nation), World Drink Trends 2003

Figura 1. Chile: Registro de consumo per cápita de adultos (15 años y más).

La situación es particularmente alarmante entre los adolescentes. Chile es uno de los países de América Latina con más alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en este segmento, superando incluso a los Estados Unidos. Los escolares chilenos de octavo año básico, así como de segundo y cuarto medio, presentan la segunda tasa más alta de consumo reciente de alcohol (62,7%) en Latinoamérica, luego de Uruguay (67,2%). El ranking continúa con Ecuador (42,2%), Nicaragua (37,7%) y Guatemala (30,6%).

Se estima que unos 400 mil niños de entre 9 y 15 años toman licores a diario y 200 mil jóvenes ya son alcohólicos. Asimismo, se sabe que el alcohol es la principal puerta de entrada a las drogas: el 90% de los jóvenes calificados como bebedores problema, están al mismo tiempo consumiendo algún estupefaciente (Figura 2).



Fuente: CONACE. Sexto estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2005.

Figura 2. Evolución de prevalencia de último mes de consumo de alcohol, por cursos.

EFFECTOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN CHILE

La información que presentan las siguientes figuras muestran los efectos del consumo de alcohol en nuestro país y su impacto sobre la morbilidad y mortalidad generales por causas específicas (Figuras 3 a 6).

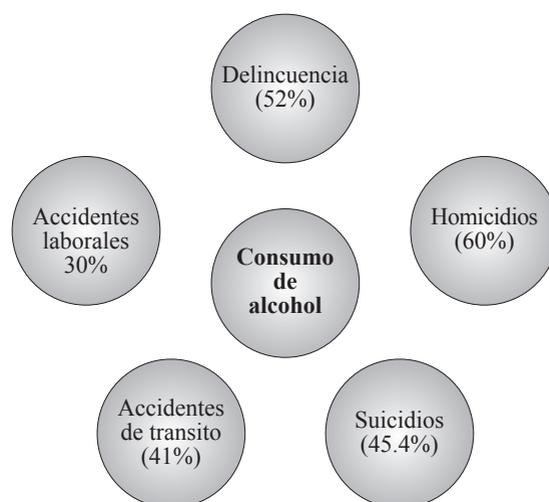


Figura 3. Efectos del consumo de alcohol en Chile.

CIE - 10	Causas de defunción	Defunciones	Tasa*	%
I20-I25	Enfermedades isquémicas del corazón	7.967	49,5	9,2
I60-I69	Enfermedades cerebrovasculares	7.783	48,4	9,0
K70-K76	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	4.177	26,0	4,8
I30-I52	Otras formas de enfermedades del corazón	3.762	23,4	4,4
E10-E14	Diabetes mellitus	3.415	21,2	4,0
J12-J18	Neumonía	3.415	21,2	4,0
I10-I13	Enfermedades hipertensivas	3.132	19,5	3,6
C16	Tumor maligno del estómago	3.052	19,0	3,5
J40-J44	Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2.835	17,6	3,3
C33-C34	Tumor maligno de la traquea, de los bronquios y del pulmón	2.222	13,8	2,6
	Acumulado principales causas	41.760	259,5	48,5
	Las demás causas	44.378	276,8	51,5
	TOTAL	86.138	535,2	100,0

año	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa*	Defunciones	Tasa*	Defunciones	Tasa*
1990	4.075	30,9	2.949	45,3	1.126	16,9
1991	3.231	24,1	2.291	34,5	940	13,8
1992	2.718	19,9	1.992	27,9	836	12,1
1993	2.764	23,2	1.921	27,9	843	12,0
1994	3.286	25,7	2.239	32,0	1.047	14,6
1995	3.699	26,9	2.636	37,0	1.063	14,6
1996	3.929	25,0	2.837	39,3	1.092	14,8
1997	3.651	24,1	2.684	37,2	967	13,1
1998	3.611	21,8	2.582	34,8	1.029	13,6
1999	3.320	22,8	2.348	31,2	972	12,7
2000	3.504	25,4	2.484	32,6	1.020	13,1
2001	3.954	25,4	2.854	37,0	1.100	14,0
2002	3.997	26,1	2.847	36,5	1.150	14,5
2003	4.154	26,1	2.976	37,8	1.179	14,7
2004	4.177	26,0	2.960	37,2	1.217	15,0

CIE - 9(hasta 1996): 570- 573; 576.1

CIE - 10 (desde 1997): K70- K76

Tasa por cien mil habitantes

Fuente: DEIS. <http://deis.minsal.cl/index.asp>

Figura 4. Mortalidad para ambos sexos, según las principales causas específicas de defunción. Chile, 2004.

LA REALIDAD EN EL 2005

En el último año de análisis, los siniestros de tránsito en los cuales se asoció como causa basal el consumo de alcohol en los conductores alcanzaron, la no despreciable suma de 2.927 sucesos, dejando como consecuencia la pérdida de 209 vidas humanas y un total de 4.062 lesionados. En relación a las ponderaciones de tipo porcentual, los siniestros por esta causa abarcaron el 6,32% del total, los fallecidos por esta razón sumaron el 12,85%, mientras que el 8,50% de los lesionados se concentró en estos siniestros.

Ranking de siniestros de tránsito según causas de ocurrencia (2005)

Causa del siniestro	Siniestros	Fallecidos	Lesionados			Total de lesionados
			Gaves	Menos graves	Leves	
Imprudencia del conductor	22.765	311	2.134	1.651	14.611	18.396
Desobediencia a señalización	6.273	70	589	658	6.265	7.512
Pérdida de control	4.914	210	1.093	678	4.841	6.612
Imprudencia de peatón	3.929	378	1.040	501	2.333	3.874
Alcohol en conductor	2.927	209	703	509	2.850	4.062
Exeso de velocidad	1.514	137	411	304	1.603	2.318
Imprudencia de pasajero	920	12	139	113	688	940
Fallas mecánicas	819	22	202	153	1.219	1.574
Alcohol en peatón	642	156	209	63	255	527
Otras causas	505	53	55	57	369	481
Causas no determinadas	502	1	59	44	275	378
Drogas y/o fatiga de conductor	378	59	168	117	539	824
Deficiencias viales	208	7	35	18	200	253
Alcohol en pasajero	42	1	7	12	22	41
Totales	46.328	1.626	6.844	4.878	36.070	47.792

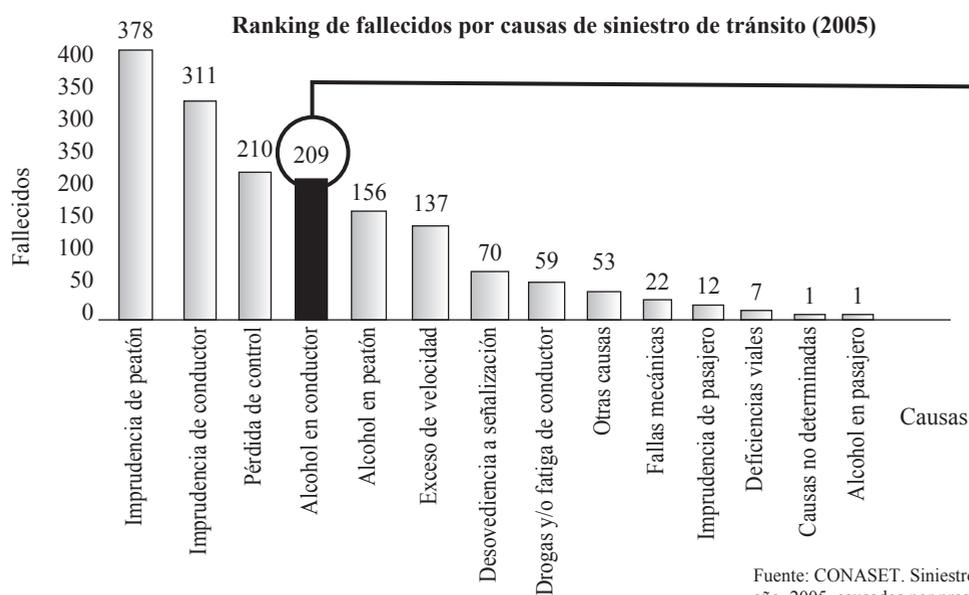


Figura 6. Accidentes de tránsito 2005 por presencia del alcohol.

Fuente: CONASET. Siniestros de tránsito durante el año 2005, causados por presencia de alcohol en los conductores.

LEGISLACIÓN

En enero de 2004 se promulgó la ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que se adecua a los nuevos estilos de vida y patrones de consumo de los chilenos. Esta ley introdujo cambios importantes, como la obligación de impartir programas para estimular hábitos de vida saludables en todos los establecimientos de educación; la prohibición de expendir bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquier establecimiento, el ingreso de menores de 18 años a los bares, tabernas y cabarets y la prohibición del ingreso de menores de 16 años a discotecas.

En la actualidad, se discuten nuevas modificaciones a la legislación existente, con el fin de corregir insuficiencias y hacerlas más estricta, especialmente en las medidas que dicen

relación con el consumo de alcohol en los jóvenes.

Entre las medidas propuestas, destacan la prohibición del ingreso de menores de 18 años a discotecas o salones de baile; la obligación de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas a exigir carné de identidad, o cualquier documento que acredite la edad, a aquellos compradores que tengan aparentemente menos de 18 años y la posibilidad de que los inspectores municipales puedan solicitar el carné de identidad a compradores.

También se modifican las disposiciones en el caso de menores de 18 años sorprendidos en la vía pública consumiendo bebidas alcohólicas o circulando bajo los efectos del alcohol y se traspasan causas por expendio de alcohol a menores de 18 años a los Juzgados de Policía Local.